



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**5209**

*Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual se resuelve la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 para aumentar la cuantía económica de la subvención nominativa a la Federación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Eivissa (PIMEEF) y al Ayuntamiento de Santa Eulària, para el evento INGENION*

En fecha 10 de junio de 2022, se dictó resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual **resuelve**:

“(…)

**Primero.-** Aprobar la modificación de las fichas del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa, años 2020-2022, correspondiente a la subvención nominativa a PIMEEF procedente de la Sección de Industria, con el fin de actualizar su cuantía económica, con el presupuesto del Consell Insular d'Eivissa del año 2022, asimismo también se actualizan los objetivos y los indicadores, así como incrementar la cuantía correspondiente a la subvención nominativa al Ayuntamiento de Santa Eulària para el evento INGENIÓ

Por tanto se deben sustituir las fichas actuales siguientes que constan en el Plan:

<b>DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal</b>	
<b>SECCIÓN: Industria</b>	
Línea de acción (nombre de la acción)	<b>Plan de fomento y mantenimiento del comercio local</b>
Forma de otorgamiento (concurencia competitiva o subvención directa)	Concesión directa. Subvención nominativa
Objetivos	Fomento del comercio local de Eivissa
Destinatarios (beneficiarios o entidades colaboradoras)	PIMEEF – Federación de Empresarios de la Pequeña i Mediana Empresa de Eivissa
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Proteger, mantener y fomentar el comercio local de la isla de Eivissa.
Indicadores de evaluación (indicar los indicadores de referencia para la subvención que se prevé o aquéllas otras que no se han previsto en esta tabla y que consideren han de ser tenidos en cuenta)	Número de usuarios atendidos
	Número de comercios evaluados
	Número de comercios participantes
Aplicación presupuestaria	4220. 4890137
Coste previsible	50.000 €
Financiamiento (fondos propios del CIE o también fondos externos)	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

<b>DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal</b>	
<b>SECCIÓN: Industria</b>	
Línea de acción	<b>Plan de fomento del emprendimiento empresarial</b>
Forma de otorgamiento	Concesión directa. Subvención nominativa
Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Facilitar la creación de empresas y despachos profesionales</li> <li>b. Favorecer la consolidación de empresas</li> <li>c. Canalizar las iniciativas empresariales hacia la viabilidad de mercado.</li> </ul>
Destinatarios	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu





Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Acompañar y reforzar el emprendimiento de la isla de Eivissa con la realización del fórum Ingenión
Indicadores de evaluación	Número de participantes.
	Visibilidad de las acciones realizadas
	% justificado en relación con importe concedido
Aplicación presupuestaria	4220.46202
Coste previsible	5.000,00 €
Financiación	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

Por las fichas actualizadas siguientes:

<b>DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal</b>	
<b>SECCIÓN: Industria</b>	
Línea de acción	<b>Plan de fomento y mantenimiento del comercio local</b>
Forma de otorgamiento	Concesión directa. Subvención nominativa
Objetivos estratégicos (que se pretenden conseguir con la subvención que se propone)	a) Valoración situación del comercio a la isla de Eivissa. b) Mejorar la comunicación entre el sector comercial y abarcar al pequeño y mediano comercio la información relacionada en este sector c) Mejorar la competitividad del comercio local de la isla de Eivissa, con la transformación digital, y adaptación de las empresas. d) Potenciar la formación e información, y mejorar la imagen y capacitación del comercio local
Destinatarios	PIMEEF – Federación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Eivissa
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención.	Proteger, mantener y fomentar el comercio local de la isla de Eivissa
Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria.
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado.
	% justificado en relación con el importe disponible
Aplicación presupuestaria	4220.4890137
Coste previsible	90.000,00 €
Financiamiento	Fondos propios

<b>DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal</b>	
<b>SECCIÓN: Industria</b>	
Línea de acción	<b>Plan de fomento de la emprendedoría empresarial</b>
Forma de otorgamiento	Concesión directa. Subvención nominativa
Objetivos estratégicos	a) Facilitar la creación de empresas y despachos profesionales b) Favorecer la consolidación de empresas c) Canalizar las iniciativas empresariales hacia la viabilidad del mercado.
Destinatarios	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Acompañar y reforzar la emprendedoría de la isla de Eivissa con la realización del fórum INGENIÓ
Indicadores de evaluación	Número de participantes
	Visibilidad de las acciones realizadas
	% justificante en relación al importe concedido
Aplicación presupuestaria	4220.46202
Coste previsible	10.000,00 €
Financiamiento	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad



**Segundo.-** Publicar la presente modificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(...).”

Ibiza, 15 de junio de 2022

**La jefa de sección de Industria del Departamento  
de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal**  
Olga Torres Ribas

